



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01029071- -UNC-ME#FCQPago GBO

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Miriam B. Virgolini, Directora de la Carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, solicitando el pago por la compra de insumos necesarios para el crecimiento y mantenimiento de *C. elegans*;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00015387 emitida por el proveedor GBO Argentina S.A. CUIT: 30-70800339-1, por la suma de \$252.636,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Seis con 00/100) referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con fondos disponibles de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

